

PROYECTO - EnRedaMos



INTRODUCCIÓN

En el mes de marzo de 2020, se plantea desde la Concejalía de Juventud, la posibilidad de gestionar un perfil de Instagram, que permita al Centro de Información Juvenil difundir información de interés juvenil, y realizar actividades que favorezcan la participación de los jóvenes.

En el mes de mayo se nos facilitó un teléfono móvil que permite iniciar la generación de contenidos informativos y su publicación en esta red social.

Realizamos un estudio sobre el uso de la red en distintos servicios de juventud de la Comunidad de Madrid. Se plantea un desarrollo de contenidos con temáticas semanales, que potencien los recursos disponibles en Móstoles, y se amplíen con información de interés juvenil de otras entidades prestadoras de servicios a la juventud.

En el mes de julio proponemos desarrollar un proyecto de Info-Participación, que desde la página web y las redes sociales (Facebook e Instagram), nos permita una mayor interacción con los jóvenes, añadiendo el uso de Twitter en la gestión de la información, y creando un nuevo servicio de atención a través del que podamos ofrecer atenciones rápidas y directas en respuesta a l@s jóvenes.

Desde el mes de septiembre se solicita a la Concejala de Juventud la puesta en marcha de este proyecto con la dedicación de 2 informadores juveniles, que aunque toman como punto de partida el uso de las redes sociales, se proponen favorecer una cooperación horizontal con el resto de programas de la Concejalía de Juventud, y con otras áreas del Ayuntamiento de Móstoles que trabajan de forma transversal también con jóvenes.

Desde la Concejalía de Juventud, se autoriza la dedicación de un Informador Juvenil fijo en horario de mañana (28 h./sem.), y otra informadora juvenil que rotará de forma mensual, también en horario de mañana (28 h./sem.), para la puesta en marcha de este proyecto, a partir de octubre de 2020.

1.- Fundamentación:

Durante el periodo de teletrabajo, que hemos tenido que realizar a causa de la pandemia provocada por la COVID19, desde el mes de marzo, hemos podido reflexionar sobre las tareas, debilidades, posibilidades y competencias de nuestro trabajo, y coincidiendo con la primera convocatoria de reconocimiento de la cualificación profesional de informador/a juvenil, que ha realizado la Comunidad de Madrid, analizamos algunas de las competencias profesionales de I@s informadore@s juveniles que han sido limitadas en los últimos años en Móstoles, sin que se hayan desarrollado funciones propias de nuestro trabajo como:

- Organizar acciones socioeducativas dirigidas a jóvenes en el marco de la educación no formal.
- Organizar y gestionar acciones de dinamización de la información para jóvenes:
 - Implementar los Servicios de Información Juvenil (SIJ) con la participación de los jóvenes a fin de incorporar sus opiniones en las actuaciones y su colaboración en la difusión de las acciones programadas.
 - Promover y establecer los espacios virtuales de información para favorecer la interacción de los jóvenes facilitando su participación.
 - Promover los medios de comunicación de jóvenes que favorecen su desarrollo personal para facilitar su expresión colectiva e individual.
 - Organizar campañas informativas dirigidas a jóvenes para contactar con ellos potenciando su desarrollo integral.
- Intervenir, apoyar y acompañar en la creación y desarrollo del tejido asociativo.

El uso de las redes sociales nos permite conectar, en estos tiempos más que nunca, con la población joven, que ya de por sí vive inmersa de forma permanente en los espacios virtuales que proporcionan las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Sin embargo, nuestro objetivo no es únicamente acercarnos a estos entornos digitales, en los que obviamente vamos siempre con retraso, sino potenciar desde estos espacios los valores que favorecen el desarrollo personal y la participación de los jóvenes. Buscamos visibilizar y alimentar el trabajo que ya se desarrolla en la Concejalía de Juventud, desde la formación, desde las actividades de tiempo libre, desde la sensibilización, la participación, y por supuesto desde la Información Juvenil.

Por este motivo este proyecto nace con la intención de enredar en el buen sentido, de conectar lo virtual con lo presencial, de generar y mantener un contacto permanente con la población joven, reclusa por obligación o por devoción, para mostrar un mundo lleno de posibilidades que les permita cumplir sus objetivos y desarrollar todas sus potencialidades, desde los recursos existentes, partiendo de lo local, pero abriendo la mirada hasta lo universal.



2.- Objetivos:

OBJETIVO INICIAL → Dar a conocer la existencia de nuestros espacios virtuales en las redes sociales, por todos los medios posibles.

- Visibilizar los recursos, actividades y propuestas de la Concejalía de Juventud, en los diferentes espacios virtuales disponibles.
- Cooperar con los programas y servicios de la Concejalía de Juventud, en el desarrollo de propuestas dirigidas a los jóvenes que puedan canalizarse desde las redes sociales.
- Responder consultas relacionadas con la información juvenil desde las redes sociales, incluyendo un canal nuevo de comunicación en una línea de WhatsApp.
- Fomentar la participación de los jóvenes a través de las redes sociales, identificando sus necesidades e inquietudes, en diferentes ámbitos.

3.- Destinatari@s:

Nos planteamos dirigirnos a tres tipos de públicos, para los que crearemos diferentes contenidos informativos a través de las redes sociales disponibles, y de nuestra página web (cuando sea necesario), en función de las temáticas, los recursos disponibles, y las demandas informativas:

3.1.- Adolescentes:

Identificamos en este grupo a **tod@s l@s jóvenes menores de edad**, que hacen uso de las redes sociales, aunque entendemos que fundamentalmente es desde los 12 años cuando podemos ofrecerles espacios de participación y actividades de su interés, y tenemos en cuenta que es a partir de los 14 cuando está más extendido el uso de estos medios de comunicación.

3.2.- Jóvenes:

Consideramos a los jóvenes mayores de 18 años, entendiendo que pueden establecerse grupos de edad limitados hasta los 25, hasta los 30 o hasta los 35 en función de los programas y servicios que difundamos. En cualquier caso, el perfil de usuarios de las distintas redes sociales, nos marcará el tipo de propuestas que podemos canalizar a través de las mismas.

3.3.- Familias y Profesionales:

Creemos que parte de la información que llega a l@s jóvenes puede venir desde sus familiares, profesores o mediadores sociales, por lo que ponemos también hincapié en hacer una valoración de contenidos que puedan ir dirigidos a personas que trabajan o conviven con jóvenes, y también son usuarios de las redes sociales.

4.- Valores transversales:

Nuestros contenidos tienen que tener claro en todo momento una serie de valores transversales, que impregnan nuestros mensajes, y determinan criterios prioritarios. Estos valores están bien recogidos en los ODS-2030, y conviene tenerlos presentes tanto para la elaboración de contenidos como para el diseño de campañas informativas.

5.- Proceso de Trabajo - Actividades:

a) Planificación y adecuación de espacio y equipamiento informático:

Dedicaremos la primera semana a realizar una Planificación, que nos permita ajustar el proyecto inicial, validar nuestras propuestas, y comprobar que disponemos del espacio y los medios adecuados para el desarrollo del trabajo.

b) Coordinación Interna:

Trataremos de mantener reuniones presenciales, virtuales o telefónicas con los compañer@s de los distintos programas de juventud, para dar a conocer nuestras propuestas y nuestra disponibilidad a cooperar.

c) Plan de Comunicación:

Hemos aprendido, que es fundamental contar con un Plan de Comunicación que nos permita dar sentido a las diferentes propuestas de difusión en el tiempo y en los diferentes medios de los que disponemos. Realizaremos una propuesta inicial durante el trimestre, que se pueda desarrollar desde enero de 2021.

d) Propuesta de Difusión WhatsApp:

Proponemos elaborar materiales que nos permitan difundir el inicio de nuestro trabajo de atención en WhatsApp y otras Redes Sociales.

e) Inicio del trabajo en Twitter y WhatsApp:

Se realizará un protocolo para la atención de estas consultas, con el objetivo de iniciar la atención de las mismas lo antes posible, desde el número que tenemos asignado en el teléfono móvil de MóstolesJoven.

f) Contacto con otras áreas municipales y centros educativos:

Comunicación directa con las personas que gestionan las redes sociales en otras áreas municipales, y con los centros educativos que tengan presencia en las redes.

g) Propuesta de Concursos u otras actividades participativas desde las Redes Sociales:

Se plantea poder realizar una actividad al trimestre, que permita la participación de l@s jóvenes a través de las redes sociales (Concursos /...)

h) Elaboración y publicación de contenidos:

Elaboración de contenidos informativos y propuestas de participación que puedan ser difundidas en nuestras redes sociales. Proponemos tres líneas de actuación paralelas:

❖ Temática Semanal:

Según una planificación trimestral cada semana estará dedicada a un tema de interés social, cultural o educativo relacionados con los jóvenes. Iniciaremos cada semana con **#Felizlunes**, anticipando los contenidos que trabajaremos a lo largo de la semana, incluyendo alguna imagen que transmita optimismo, bienestar, curiosidad, oportunidad o en general actitudes positivas.

❖ Convocatorias:

Elaboraremos contenidos informativos, contando con tod@s l@s informadore@s del Centro de Información Juvenil, basados en las convocatorias de interés que pueda haber durante cada semana, teniendo como referencia, aunque no como única fuente la información recibida desde Inforjoven. **#redsij**

❖ Información Interna:

Elaboramos contenidos informativos, de promoción o de visualización del trabajo que se realiza en las diferentes áreas de la Concejalía de Juventud, en coordinación con cada programa, y en función de las necesidades que se planteen en cada momento.

i) Evaluación y valoración del proyecto:

Se plantea una revisión inicial del trabajo propuesto, y un seguimiento mensual a través de la recogida y análisis de datos, que concluirá con una memoria que recoja las acciones realizadas.

7.- Previsión de Recursos:

- Espacio propio:

Disponemos, al menos, cuatro días a la semana de un despacho, en la primera planta del Centro de Servicios para Jóvenes, con equipo informático que nos permitirá trabajar en la búsqueda, tratamiento y publicación de contenidos informativos para las redes sociales. Este espacio estaba destinado a la Asesoría Jurídica, y es posible y deseable que pueda volver a utilizarse para ese uso a partir de enero de 2020, con lo que adaptaremos nuestro trabajo en función de la disponibilidad del espacio.

- Equipo Informático / Teléfono:

Además del equipo de nuestro puesto de trabajo, que utilizaremos siempre en horario de tarde, disponemos de un ordenador en el despacho que será desde el que gestionemos la búsqueda, tratamiento y difusión de información. Igualmente tenemos un teléfono con la EXT.- 6081, que nos permitirá comunicar con los compañeros para coordinar cualquier acción conjunta.

Este equipo se configurará durante la primera semana para poder acceder desde el mismo a los recursos informáticos necesarios (carpetas de red, impresoras, escáner, etc...)

*** Software Específico:**

Aunque se han solicitado algunos programas informáticos que facilitarán el trabajo con imágenes, textos y vídeos en el futuro, durante los primeros meses utilizaremos versiones gratuitas de diferentes programas, así como el software básico disponible en el paquete Office.

- Teléfono Móvil:

Disponemos de un teléfono móvil que será el soporte básico para la comunicación, y la atención de consultas vía WhatsApp. Se han instalado varias APP's, todas GRATUITAS, que nos permiten gestionar las cuentas disponibles en las redes sociales.

- Recursos Humanos:

* 2 Informadores Juveniles (1 Persona Fija / 1 Persona Rotando mensualmente).

NOTA:

Las personas que se dedican al trabajo en redes, dedican también parte de su jornada en horario de mañana, a leer y clasificar información que entra fundamentalmente a través del email, para poder seguir realizando su trabajo de atención al público en horario de tarde.

- Publicidad y Propaganda:

Planteamos la necesidad de contar en el futuro con un presupuesto mínimo que nos permita hacer publicidad en las propias redes sociales, ya que este es un medio que se ha demostrado eficaz para aumentar el número de seguidores, y por tanto de destinatarios que podrán recibir nuestros mensajes.

Por otro lado, podemos diseñar algún tipo de folleto o soporte publicitario (chapas, bolígrafos, etc.), que puedan incluir nuestro logotipo, y la información de las redes en las que estamos presentes. Trabajaremos en este trimestre para hacer propuestas en este sentido.

8.- Evaluación:

Se plantea una evaluación continua con tres momentos de referencia:

6.1.- Evaluación Inicial:

Valoramos durante la primera semana la Idoneidad y Coherencia del Proyecto, incorporando aquellas observaciones que se nos hagan desde el personal de la Concejalía de Juventud:

Criterios

Queremos saber si son adecuados los objetivos que se plantean, si parece correcto el método de trabajo y las iniciativas propuestas, y si son adecuados los recursos disponibles.

Instrumentos e Indicadores → Ver Ficha de Evaluación Inicial. (Estamos en ello)

Valoraremos esta fase inicial de nuestro proyecto, en función de los resultados obtenidos, planteándonos ajustar en la medida de nuestras posibilidades el proyecto con las aportaciones recibidas.

6.2.- Evaluación Continua:

El trabajo desde las redes sociales nos permite tener datos diarios sobre la evolución de nuestro trabajo, en cuanto a número de seguidores, publicaciones realizadas, o consultas contestadas.

Criterios:

Queremos ver cómo avanza el número de seguidores en las redes, valorar los contenidos que somos capaces de promocionar, y registrar las consultas atendidas en los diferentes medios.

Instrumentos e Indicadores → Ver Fichas Excel de Registro de Consultas y Publicaciones. (Estamos en ello)

En este sentido realizaremos un informe mensual que recoja los datos básicos del trabajo en cada una de las redes sociales.

Además, pondremos en valor la cooperación e interacción que pueda producirse con otros programas de la Concejalía de Juventud, o con otras áreas municipales.

6.3.- Evaluación Anual:

Registrar al final de año el trabajo realizado, es no sólo una obligación, sino un buen ejercicio para plantearnos la continuidad o la modificación de nuestras acciones.

Criterios:

Queremos conocer cómo ha evolucionado nuestro trabajo durante el año, recogiendo nuestra valoración de los datos obtenidos, pero también la valoración que otr@s compañer@s puedan hacer. Nuestra intención es mirarnos el ombligo para poder crecer.

Instrumentos e Indicadores → MEMORIA ANUAL.

Formato e indicadores por definir.